



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- - - - -

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día tres de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, ciudadanas diputadas Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Abril Ferreyro Rosado y Gabriela González Ojeda, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocadas.

La Diputada Abril Ferreyro Rosado, Secretaria de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Ingrid del Pilar Santos Díaz y Melba Rosana Gamboa Ávila, así como del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la Sesión la Diputada Karem Faride Achach Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 6 de marzo de 2024.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de deporte adaptado para personas con discapacidad, suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 06 de marzo del año 2023, y ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción, dicha acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

del Estado de Yucatán, en materia de deporte adaptado para personas con discapacidad, suscrita por la Diputada Kareem Faride Achach Ramírez, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen correspondiente. Seguidamente, pidió a la Diputada Secretaria Rubí Argelia Be Chan que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego de que las diputadas consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite respectivo, así como para que distribuya el dictamen recién aprobado a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, hizo uso de la palabra la Diputada Rubí Argelia Be Chan, quien hizo un reconocimiento a los trabajos realizados en torno a la iniciativa que se acaba de dictaminar, ya que es importante tomar en consideración a las personas con discapacidad en las labores legislativas, externando un agradecimiento a las y los diputados que participaron en el enriquecimiento de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada, en la siguiente sesión de trabajo.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las trece horas con veinticinco minutos del día tres de abril del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADAS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ.

SECRETARIA.

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

SECRETARIA.

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.

VOCAL.

DIP. GABRIELA GONZÁLEZ OJEDA.